



CONCURSO DE CÁTEDRAS - Ciclo Lectivo 2024 - ISFD N° 186

RECTIFICATORIA - 6° CONVOCATORIA - COMISIONES

EVALUADORAS Y CRONOGRAMA

El Instituto Superior de Formación Docente N°186, informa a Secretaría de Asuntos Docentes la convocatoria a cobertura de módulos en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria Resol. N° 1161/20 - Anexo I, las cuales los aspirantes que se inscriban deberán conocer y aceptar. Se establece el siguiente cronograma:

Difusión: del 24/09/2024 al 30/09/2024

Inscripción: del 24/09/2024 al 30/09/2024 a las 23:59 hs.

Recusación-Excusación: Notificación al mail “proyectos.isfd186@gmail.com” del 30/09/2024 al 02/10/2024 a las 12 hs.

Evaluación de propuestas y entrevistas: del 03/10/2024 al 07/10/2024.

Las entrevistas son presenciales en la sede institucional.

Documentación a presentar:

✓ Enviar a proyectos.isfd186@gmail.com dos archivos en formato PDF:

Primer archivo: referenciado con “nombre y apellido del postulante + “Anexo 3”. Declaración jurada de títulos y antecedentes que obran como Anexo III de la Resol.5886/03, con la documentación respaldatoria escaneada en el sentido de la lectura (no se aceptarán los archivos que no cumplan estas condiciones ya que toda la documentación se envía al Tribunal Descentralizado y se pide en ese formato desde ese organismo).

Segundo archivo: referenciados con “nombre y apellido del postulante”+“nombre del espacio que concursa”. Propuesta pedagógica; se elaborará en base a la disposición 30/05. ✓ Constituir correo electrónico a los efectos de las notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.

Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada y agregar la oblea correspondiente.

Para asesoramiento de aspirantes consultar sitio web institucional ISFD N°186, secciones, normativas y diseños curriculares. también encontrarán en la web la “Guía de orientación para presentación de proyectos de cátedra”. <https://isfd186-bue.infed.edu.ar/sitio/>

(Ver Anexo I)

**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL (1° Comisión)**

Profesorado	Materia	Año	Módulos	Turno y Horario	Sit. Rev.
EDUCACION FISICA (Res. 2432/09)	Teorías sociopolíticas y educación	2°	2	Mañana JUEVES 8:50 A 10:40	Sup.
	Historia, Política y Legislación Educativa	3°	2	Mañana MARTES 10:40 A 12:30	Sup.
HISTORIA (Res. 4664/03 y 25/03)	Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	3°	2	Noche MARTES 19:50 A 21:30	Sup.
LENGUA Y LITERATURA (Res. 1862/17)	Problemáticas socio institucionales	1°	2	Noche MARTES 19:50 A 21:30	Sup.

**Evaluación de proyectos
y Entrevistas Aspirantes**

**Viernes 4 de octubre desde las 14:00 hs.
Entrevistas a partir de las 15:00 hs.(Sede Institucional)**

Comisión Evaluadora CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

<i>Representante</i>	<i>Titular</i>	<i>Suplente</i>
Directivo	Claudio Moreno	Baigorria Cintia
Docente Instituto	Fernandez Miguel	Venturino Adriana
Docente CAI	Di Biase Graciela	Orazi Martin
Docente Especialista	Peralta Nestor	A designar
Estudiante	Martino Carla	Natalio Gutierrez

**CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL (2° Comisión)**

Profesorado	Materia	Año	Módulos	Turno y Horario	Sit. Rev.
GEOGRAFIA (Res. 3608/22)	Cultura digital y educación	1°	2	Noche MIERCOLES 18 A 19:40	Sup.
HISTORIA (Res. 3609/22)	Cultura digital y educación	1°	2	Noche JUEVES 19:50 A 21:30	Sup.
INGLES (Res. 1860/17)	Enseñar con Tecnologías	2°	2	Mañana LUNES 10:40 A 12:30	Sup.
LENGUA Y LITERATURA (Res. 1862/17)	Enseñar con Tecnologías	2°	2	Noche MIERCOLES 20:40 A 22:30	Sup.
MATEMATICA (Res. 1861/17)	Enseñar con Tecnologías	2°	2	Mañana LUNES 9:50 A 10:40- VIERNES 11:40 A 12:30	Sup.

**Evaluación de proyectos
y Entrevistas Aspirantes**

**Lunes 7 de octubre desde las 14:30 hs.
Entrevistas a partir de las 15:30 hs.(Sede Institucional)**

Comisión Evaluadora CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

<i>Representante</i>	<i>Titular</i>	<i>Suplente</i>
Directivo	Bernardi Maria Silvina	Claudio Moreno
Docente Instituto	Orazi Martin	Siano Silvia
Docente CAI	Lugo Gisell	Galipo Ignacio
Docente Especialista	Martinez Fabián (Director CIIE)	A designar
Estudiante	Colafella Antonella	Doiny Daniel


CAMPO DE FORMACIÓN ESPECIFICA DE EDUCACIÓN FÍSICA (Res. 2432/09)

Materia	Año	Módulos	Turno	Horario	Sit. Rev.
Didáctica de las Prácticas Deportivas I (Handball)	2°	2	Mañana	Miércoles de 10.40 a 12.30	Prov.

**Evaluación de proyectos y
Entrevistas Aspirantes**
**Jueves 03 de octubre desde las 8:30 hs.
Entrevistas a las 9:30 hs. (Sede Institucional)**
Comisión Evaluadora CAMPO DE FORMACIÓN ESPECIFICA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Representante	Titular	Suplente
Directivo	Claudio Moreno	Bernardi Silvina
Docente Instituto	Fernandez Otero Julian	Guerra Monica
Docente CAI	Rios Fernanda	Fracasso Facundo
Docente Especialista	Diaz Cristian (CEF 130)	Perez Ruben
Estudiante	Natalio Gutierrez	Martino Carla

**ANEXO I**

PAUTAS QUE AYUDAN A ELABORAR PROYECTOS PARA COBERTURA DE CÁTEDRAS SEGÚN RESOLUCIÓN 5886/03 Y LA DISPOSICIÓN 30/05. VER MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CÁTEDRA EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL.

Se considerarán hasta 10 puntos por cada uno de los aspectos detallados como A) a K). Puntaje máximo: 110 puntos. Puntaje mínimo para la aprobación: 55 puntos.

ITEM A EVALUAR	TENER EN CUENTA
A) Fundamentación (Justificación de la propuesta a la luz de marcos teóricos pertinentes).	a) Posicionamiento de la cátedra dentro de la carrera. b) Marcos teóricos respecto a la enseñanza y al aprendizaje de la materia que se concursa c) Aporte al perfil de los/as egresados/as d) Marcos teóricos fundamentados en autores con respectivas citas. e) Explicitar relación con otros espacios del mismo año y años anteriores/posteriores.
B) Expectativas de logro (Reformulación – Criterios de reformulación y de organización).	a) Leer bien el diseño curricular de la carrera. b) Deben reformularse a partir de las que se encuentran en el diseño curricular. c) Deben ser específicas; aunque algunas más generales pueden vincularse al perfil del egresado.
C) Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales (Selección – Jerarquización – Secuenciación – Criterios de Organización).	a) Pueden presentarse organizados por bloques, ejes o unidades. b) Se deben respetar los contenidos del diseño curricular y a partir de estos reformularse y reorganizarse. c) Se deben explicitar los criterios para dicha reformulación.
D) Coherencia interna de la propuesta pedagógica.	Tiene que haber coherencia entre la fundamentación, las expectativas de logro, los contenidos, la propuesta de intervención didáctica y la evaluación.
E) Intervención didáctica (Estilo – Estrategias de intervención).	a) Se refiere a diferentes propuestas de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los contenidos; hacer foco en cómo el profesor va a gestionar la clase. b) NO GENERALIZAR. c) ¿De qué manera específica el o la profesora llevarán a cabo la enseñanza y favorecerá el aprendizaje de lxs estudiantes de la cátedra?



F) Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional.	con la práctica docente o con la práctica profesional docente como vertebrador. b) Explicitar aportes al perfil del egresado.
G) Presupuesto del tiempo – Criterio de distribución.	a) Calcular la cantidad de módulos reales organizando didácticamente el tiempo. b) Calcular la cantidad de módulos según la cantidad y calidad de los contenidos. c) Deben estar contempladas actividades como trabajos prácticos y evaluaciones. d) Se deben explicitar los criterios de distribución del tiempo. Considerar Calendario Escolar de actividades docentes del año en curso para el Nivel Superior-Formación Docente Inicial
H) Recursos (Materiales, tecnológicos y didácticos).	a) Deben especificar con qué finalidad se utilizará cada recurso (en función de contenidos y actividades). b) Tener en cuenta el campus virtual del Instituto ISFD 186 y la plataforma educativa.
I) Bibliografía del docente, del alumno. Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta.	a) Actualizada y pertinente. b) Bibliografía obligatoria seleccionada por eje. c) Seguir las normas APA d) Separar bibliografía de lxs docentes y de lxs estudiantes, obligatoria y de consulta. e) Para la bibliografía de lxs estudiantes (salvo que sea necesario) mencionar capítulo y/o páginas de libros.
J) Propuesta de evaluación, adecuación a la normativa vigente y al Plan Institucional – Pertinencia para el Nivel.	a) Adecuarse a la normativa actual respecto al nivel superior b) Explicar mediante marcos teóricos qué es evaluar. c) Explicitar criterios e instrumentos de evaluación. d) Explicitar cómo se va a acreditar la materia de acuerdo con la normativa vigente.
K) Propuesta de actividades de extensión e investigación: pertinencia y factibilidad.	a) Planificar investigación y extensión en forma conjunta, pero teniendo en cuenta que son actividades totalmente diferentes. b) Tienen que ser propuestas concretas y específicas relacionadas con el proyecto de cátedra y con proyectos institucionales: Semana del Ambiente (Junio), Semana de la Matemática (agosto), Semana de la ESI (agosto), Mar de Lápices (Septiembre), Semana de la EF (octubre), entre las posibles. c) Tener en cuenta organizaciones e instituciones donde se pueda poner en práctica la propuesta como contribución a la comunidad educativa d) NO GENERALIZAR.